



UNP



Informe

DE MONITOREO AL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Periodo monitoreado: 1 de abril al 30 de junio de 2026.

Fecha de elaboración del documento: 25 de agosto de 2026.

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
DEP-FT-11-V5
06/11/2025



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

TABLA DE CONTENIDO

1. PERIODO MONITOREADO, FUENTES DE INFORMACIÓN Y SOPORTES	3
2. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA: RESPONSABLE DEL PLAN	4
2.1. Avance en la Implementación del Plan	4
2.2. Cumplimiento de Indicadores	4
3. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA.....	4
3.1. Verificación Documental y Técnica de la Ejecución del Plan	4
3.2. Observaciones o Hallazgos	12
4. RECOMENDACIONES.....	13
5. CONCLUSIONES DEL MONITOREO	13
6. ANEXOS	14
7. CONTROL DE CAMBIOS	14



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. PERIODO MONITOREADO, FUENTES DE INFORMACIÓN Y SOPORTES

El presente informe corresponde al segundo trimestre de 2026, comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, y hace parte del seguimiento periódico efectuado al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

En continuidad con el ejercicio realizado durante el primer trimestre, el monitoreo de este periodo se orientó a establecer el avance de las actividades previstas en la hoja de ruta y a verificar, desde la Segunda Línea de Defensa, que los resultados reportados por el proceso responsable estuvieran respaldados por evidencias suficientes, trazables y consistentes con la programación establecida.

Para este trimestre, la revisión adquiere especial relevancia, toda vez que el monitoreo permite observar la evolución del cumplimiento del Plan frente a los compromisos programados y consolidar información que facilite la identificación oportuna de posibles desviaciones, retrasos o necesidades de ajuste, así como su ponderación equivalente al 50% del total anual. Este enfoque es consistente con el papel de la Segunda Línea de Defensa, cuya función comprende el monitoreo y la generación de alertas sobre la gestión de riesgos, como insumo para la toma de decisiones.

El análisis se realizó tomando como referencia el indicador de eficacia definido para el Plan, mediante el cual se determina el porcentaje acumulado de entregables gestionados previstos en el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. Para efectos del presente corte, se consideraron las fases y entregables cuya ejecución se encontraba programada hasta la fecha de monitoreo, de acuerdo con la hoja de ruta y los instrumentos de seguimiento dispuestos por el proceso responsable.

La fuente primaria de información correspondió a la documentación suministrada por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información y el Grupo Gestión Integrada y Mejora, responsables de la ejecución y gestión de las actividades asociadas al Plan.

Los soportes fueron consultados a través del repositorio digital dispuesto para tal fin y correspondieron a evidencias generadas durante el desarrollo de las fases programadas.

En el proceso de verificación se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes soportes:

- Mapa de Riesgos Institucional 2026
- Informes
- Memorando
- Grabaciones.

Desde la Segunda Línea de Defensa, la revisión no se limitó a constatar la existencia formal de los documentos, sino que estuvo dirigida a establecer su correspondencia con las fases programadas, consistencia, suficiencia y trazabilidad, procurando que los entregables



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

reportados pudieran relacionarse de manera clara con los compromisos establecidos en el Plan.

De esta manera, el monitoreo del segundo trimestre se concibe como una continuidad del ejercicio de seguimiento y, a la vez, como una oportunidad para identificar tendencias en el cumplimiento, advertir oportunamente situaciones que puedan afectar la ejecución de las acciones de tratamiento y proporcionar información útil para el fortalecimiento de la gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información.

2. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA: RESPONSABLE DEL PLAN

2.1. Avance en la Implementación del Plan

“NO APLICA”.

2.2. Cumplimiento de Indicadores

“NO APLICA”.

3. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

Se deja constancia formal de las actividades de Monitoreo realizadas sobre las evidencias documentales digitales suministrada por el proceso responsable del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información correspondiente al segundo trimestre de 2026.

3.1. Verificación Documental y Técnica de la Ejecución del Plan

La verificación documental y técnica de la ejecución del Plan se desarrolló a partir de un proceso sistemático de verificación, análisis y contraste de la información reportada por la primera línea de defensa frente actividades definidas en la Hoja de Ruta para el segundo trimestre. Este ejercicio incorporó los criterios establecidos en el Manual para la formulación, ejecución y monitoreo de planes.

El proceso de validación se centró en la evaluación técnica de los soportes documentales, verificando atributos como la suficiencia, consistencia, integridad, actualidad y la planificación institucional. Asimismo, se revisó la correspondencia entre las evidencias presentadas y los entregables esperados, con el fin de confirmar la efectiva ejecución de las actividades.

Como resultado, se consolidó la *Matriz de Verificación Documental y Técnica de la Ejecución del Plan 2 trimestre 2026*, la cual constituye un instrumento de control que integra el detalle de las actividades verificadas, los soportes documentales y su convalidación. En



la Matriz se registra el estado de cada actividad la fecha de generación de la evidencia o expedición del documento y su ubicación, garantizando trazabilidad, disponibilidad y consulta de la información.

Tabla Matriz de Verificación Documental y Técnica de la Ejecución del Plan 2 trimestre.

Objetivo	Fases	Tipo de documento (entregable)	Mes y año	Fuente/ Enlace	Cumple (Si/No, Parcial)	Observaciones
Identificar y priorizar los riesgos de seguridad y privacidad de la información que afecten los procesos y activos de información de la UNP.	Realizar mesas de trabajo para la identificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	- Acta de reunión y/o grabación de mesas de trabajo - Riesgos de seguridad de la información subidos a la herramienta Deming por cada proceso.	Abril - Mayo 2026	Repositorio Digital OTSI.	Parcial	Se acreditan las 18 mesas mediante grabaciones y existe mapa de riesgos. Queda pendiente acreditar el cargue de los riesgos en Deming por proceso.
Reducir los riesgos inherentes de seguridad y privacidad de la información altos a niveles intermedios y bajos mediante la implementación de controles técnicos, administrativos y físicos determinados en el plan de tratamiento	Revisión e identificación de los controles en la matriz de riesgos.	- Controles de riesgos según criticidad subidos a la herramienta Deming por cada proceso.	No registra	Repositorio Digital OTSI	Parcial	El mapa contiene los controles, cobertura de causas y descripción de controles. No se acredita que corresponda a un cargue en Deming.
	Realizar la valoración de riesgos inherentes basado en criterios de probabilidad e impacto.	Controles de riesgos inherentes según criticidad subidos a la herramienta Deming por cada proceso.	No registra	Repositorio Digital OTSI	Parcial	Se encuentra documentada la valoración de probabilidad, impacto y zona inherente. Está pendiente evidenciar el registro en Deming.
	Identificar niveles de riesgo residuales con los resultados de las valoraciones previas.	- Niveles de riesgo residual subidos a la herramienta Deming por los procesos.	No registra	Repositorio Digital OTSI	Parcial	Se encuentran probabilidad, impacto y zona residual en el mapa. No se acredita el cargue en Deming.
Monitorear periódicamente la eficacia de los controles implementados, con el fin de verificar la reducción del nivel de riesgo residual.	Informe monitoreo de eficacia de controles primer cuatrimestre	Informe monitoreo de eficacia de controles primer cuatrimestre	Mayo 2026	Repositorio Digital OTSI	SI	Se cuenta con informe, memorando de remisión y evidencia de publicación en la página web de la UNP.

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación proporcionada

Una vez obtenida la matriz de verificación documental, se presenta la validación técnica de las evidencias y el análisis de cada una frente al indicador de medición evidenciado en el Plan.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Indicador de Medición.

- **Seguimiento al avance de ejecución presentado en la hoja de ruta**

$$= \frac{\text{Acumulado de entregables gestionados}}{\text{Entregables programados para entrega hasta la fecha de evaluación}} * 100$$

- **Avance esperado del trimestre: 50%**
- **Meta anual: 100%**

A partir de la estructura definida, se desprende el análisis técnico para cada una de las fases:

Objetivo: Identificar y priorizar los riesgos de seguridad y privacidad de la información que afecten los procesos y activos de información de la UNP.

Fase: Realizar mesas de trabajo para la identificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

La actividad tenía como entregables programados: (1) acta de reunión y/o grabación de las mesas de trabajo y (2) el registro de los riesgos de seguridad y privacidad de la información cargados en la plataforma virtual por cada proceso.

Durante la verificación se evidenció la entrega de 18 grabaciones, correspondientes a las 18 mesas de trabajo realizadas con los procesos de la entidad durante el II trimestre de 2026, las cuales constituyen el soporte de ejecución de las sesiones de identificación de riesgos. Adicionalmente, se recibió un archivo en formato Excel denominado Mapa de Riesgos Institucional 2026, que consolida los riesgos identificados por proceso.

Frente al segundo entregable, la evidencia corresponde al soporte que permite verificar el cargue de la información en la plataforma virtual definida para tal fin; sin embargo, no se suministró evidencia que permita verificar que los riesgos fueron efectivamente registrados o cargados en la herramienta tecnológica (capturas, reportes de la plataforma, exportes o trazabilidad del sistema).

La actividad presenta cumplimiento parcial porque se acredita completamente la realización de las mesas de trabajo mediante las 18 grabaciones, dando cumplimiento al primer entregable programado. No obstante, el segundo entregable no puede darse por cumplido, ya que el mapa de riesgos en Excel no constituye evidencia suficiente del cargue de los riesgos en la herramienta Deming.

En consecuencia, desde la perspectiva de segunda línea de defensa, la evidencia valida la ejecución de la identificación de riesgos, pero no la formalización de su registro en la



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

plataforma institucional. Por lo anterior, el cumplimiento de la actividad se establece en un 50%, considerando que la evidencia aportada acredita un avance sustancial en su ejecución. Queda pendiente acreditar el cargue de los riesgos en la herramienta Deming para cada proceso, condición requerida para determinar el cumplimiento integral del entregable.

Objetivo: Reducir los riesgos inherentes de seguridad y privacidad de la información altos a niveles intermedios y bajos mediante la implementación de controles técnicos, administrativos y físicos determinados en el plan de tratamiento.

Fase: Revisión e identificación de los controles en la matriz de riesgos.

La actividad estableció como entregable los controles de riesgos según criticidad subidos a la herramienta Deming por cada proceso institucional. Como evidencia, se recibió un archivo en formato Excel correspondiente al Mapa de Riesgos Institucional 2026, el cual contiene la matriz de riesgos y los controles asociados. No obstante, el documento no evidencia que la información haya sido cargada en la herramienta Deming, ni incorpora elementos de trazabilidad propios de la plataforma (reporte de extracción, fecha de generación o evidencia del cargue).

La evidencia presentada permite verificar la existencia de la matriz de riesgos y de los controles definidos; sin embargo, no permite validar el cumplimiento del entregable en los términos planeados, debido a que no se demuestra que corresponda a un cargue en la herramienta Deming. En consecuencia, la actividad se considera de cumplimiento parcial por insuficiencia de evidencia sobre la trazabilidad de la plataforma. Por lo anterior, el cumplimiento de la actividad se establece en un 80%, considerando que la evidencia aportada acredita un avance sustancial en su ejecución. Queda pendiente acreditar el cargue de los riesgos en la herramienta Deming para cada proceso, condición requerida para determinar el cumplimiento integral del entregable.

Fase: Realizar la valoración de riesgos inherentes basado en criterios de probabilidad e impacto.

El entregable esperado correspondía a los controles de riesgos inherentes según criticidad subidos a la herramienta Deming por cada proceso.

Como evidencia se recibió un Mapa de Riesgos Institucional 2026 en formato Excel, diligenciado para los procesos institucionales. La matriz contiene los campos técnicos de valoración y descripción de los controles, lo que permite verificar la documentación del análisis y la valoración de los riesgos.

La evidencia acredita la elaboración de una matriz de identificación y valoración de riesgos, incluyendo la evaluación inherente y residual y los controles definidos. Sin embargo, no se



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

aportó evidencia de que dicha información se encuentre registrada o cargada en la herramienta Deming, requisito establecido explícitamente en el entregable.

Por lo anterior, el cumplimiento de la actividad se establece en un 80%, considerando que la evidencia aportada acredita un avance sustancial en su ejecución. Queda pendiente acreditar el cargue de los riesgos en la herramienta Deming para cada proceso, condición requerida para determinar el cumplimiento integral del entregable.

Fase: Identificar niveles de riesgo residuales con los resultados de las valoraciones previas.

El entregable programado consistía en los niveles de riesgo residual registrados en la herramienta Deming por los procesos.

Como evidencia se recibió nuevamente el Mapa de Riesgos Institucional 2026 en formato Excel, el cual contiene los campos de probabilidad residual, impacto residual y zona residual, además de la información de identificación del riesgo y los controles asociados. La matriz permite visualizar el resultado de la valoración residual derivada de la aplicación de los controles definidos.

La evidencia presentada permite verificar la identificación y documentación de los niveles de riesgo residual dentro de la matriz institucional. No obstante, no demuestra que dicha información haya sido cargada o registrada en la herramienta Deming, condición establecida como entregable de la actividad.

Por lo anterior, el cumplimiento de la actividad se establece en un 80%, considerando que la evidencia aportada acredita un avance sustancial en su ejecución. Queda pendiente acreditar el cargue de los riesgos en la herramienta Deming para cada proceso, condición requerida para determinar el cumplimiento integral del entregable.

Objetivo: Monitorear periódicamente la eficacia de los controles implementados, con el fin de verificar la reducción del nivel de riesgo residual.

Fase: Informe monitoreo de eficacia de controles primer cuatrimestre.

El entregable programado correspondía al Informe de monitoreo de eficacia de controles del primer cuatrimestre de 2026.

Como evidencia se recibió el Informe de Ley - Primer Cuatrimestre de 2026 de Seguimiento a la Efectividad de Controles del Mapa Integral de Riesgos Institucional, elaborado por la Oficina de Control Interno, así como el memorando de remisión mediante el cual se oficializa la entrega del informe de seguimiento a la efectividad de los controles de los riesgos de gestión, fiscales y de corrupción del primer cuatrimestre de 2026 a los procesos. La



documentación evidencia la evaluación periódica de la efectividad de los controles implementados y su comunicación formal. Adicionalmente, se verificó que el informe se encuentra publicado en la página web de la entidad, lo que aporta evidencia de su publicación y disponibilidad para consulta, fortaleciendo la trazabilidad y la transparencia del proceso de monitoreo.

La evidencia presentada corresponde de manera directa al entregable definido en la planificación, tanto en su contenido técnico como en su formalización mediante memorando de remisión. En consecuencia, se verifica el cumplimiento del 100 % de la actividad, al acreditarse el monitoreo de la eficacia de los controles durante el periodo evaluado.

Ilustración 1 Publicación WEB Informe de Ley – Primer Cuatrimestre de 2026 de Seguimiento a la Efectividad de Controles del Mapa Integral de Riesgos



Fuente: Página web UNP, Informe de Seguimiento a la Efectividad de Controles, Primer Cuatrimestre 2026. Verificación realizada por la Segunda Línea de Defensa (II Trimestre 2026). Tomado de: <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/oficina-de-control-interno/informe-de-seguimiento-a-mapas-de-riesgo-de-corupcion/>

De acuerdo con lo expresado en el indicador del Plan, el resultado del segundo trimestre de 2026 se representa de la siguiente forma:

Respecto del 100,

– **Seguimiento al avance de ejecución presentado en la hoja de ruta**

$$= \frac{\text{Acumulado de entregables gestionados}}{\text{Entregables programados para entrega hasta la fecha de evaluación}} * 100$$

$$= \frac{50+80+80+80+100}{5} * 100$$

$$= 78\% \text{ del total de cumplimiento del Plan.}$$



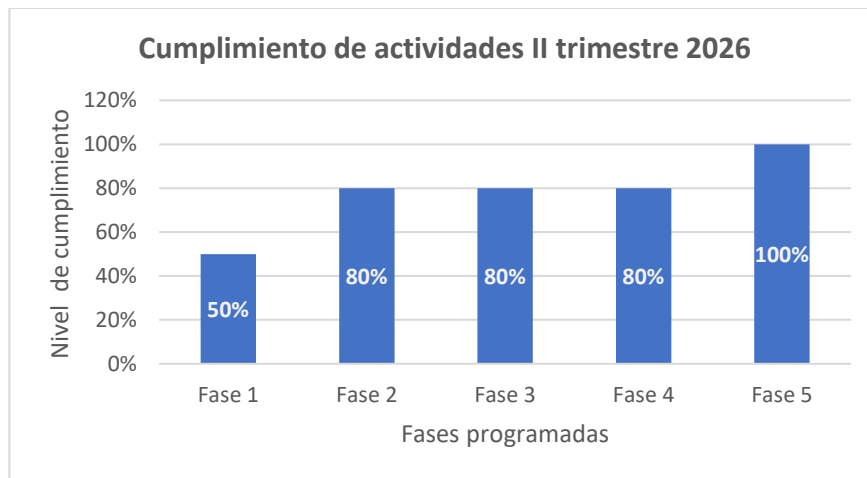
Respecto del 50% para el trimestre,

$$= 78\% \times 50\% = 39\%$$

= 39% del total de cumplimiento del Plan.

El resultado consolidado corresponde al promedio de los porcentajes de cumplimiento determinados para las cinco (5) fases evaluadas durante el II trimestre de 2026. A cierre del segundo trimestre la Meta alcanzada del Plan se representa de la siguiente forma:

Ilustración 2 Estado del Plan de Tratamiento de Seguridad y privacidad de la Información



Fuente: Elaboración propia a partir de la verificación de los entregables y evidencias aportadas por el responsable del plan.

Seguimiento a observaciones y subsanaciones del I trimestre 2026.

1. Fase: Realizar una sensibilización de la Metodología de Identificación de Activos de Seguridad de la Información.

Frente al faltante identificado en el primer trimestre, relacionado con la vigencia de las evidencias y las debilidades de trazabilidad documental, se revisó la información complementaria aportada en el segundo trimestre. La pieza comunicativa “Cuida la información de nuestra entidad”, correspondiente a junio de 2026, permite evidenciar una actividad relacionada con la sensibilización dentro del periodo 2026; sin embargo, por sí sola no acredita su ejecución. El pantallazo presentado reproduce la misma información y no aporta elementos adicionales de verificación, mientras



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

que el enlace a la sesión de Teams no pudo ser consultado debido a restricciones de permisos.

En consecuencia, la evidencia aportada no permite establecer el cumplimiento integral del entregable, que requería 1) acta de reunión y/o grabación de la sensibilización y 2) listado de asistentes. Al no contar con evidencia verificable de la realización de la actividad ni con el listado de participantes, el faltante identificado no se considera subsanado integralmente. Por tanto, no se modifica la valoración del indicador correspondiente al periodo inicialmente evaluado y la evidencia complementaria será considerada en la evaluación correspondiente al cuarto trimestre.

Dado que esta documentación no modifica la valoración del indicador del periodo evaluado, la evidencia complementaria que se aporte será considerada en la evaluación correspondiente al cuarto trimestre.

2. Fase: Identificación y valoración de los activos de Información, aplica a los 18 procesos.

Frente al faltante identificado en el primer trimestre, relacionado con las cinco matrices que presentaban información incompleta, se revisó el documento complementario aportado en formato PDF denominado “Activos de Información”. Si bien la documentación permite complementar la información asociada a los activos, se requiere fortalecer su trazabilidad frente al entregable establecido, considerando que la información corresponde, según lo informado, a información extraída de la herramienta Deming. En este sentido, resulta necesario contar con evidencia que permita verificar de manera independiente dicha extracción y su correspondencia con la información registrada en la herramienta.

En consecuencia, se recomienda remitir pantallazos de la herramienta, reporte de extracción, metadatos, fecha de generación o evidencia del cargue, según corresponda, que permitan validar la fuente, fecha y trazabilidad de la información complementaria aportada. Dado que esta documentación no modifica la valoración del indicador del periodo evaluado, la evidencia adicional que se aporte será considerada en la evaluación correspondiente al cuarto trimestre.

3. Fase 3: Actualización de la metodología de Gestión integrada de riesgos. Fase 4: Formalización de la metodología de Gestión integrada de riesgos

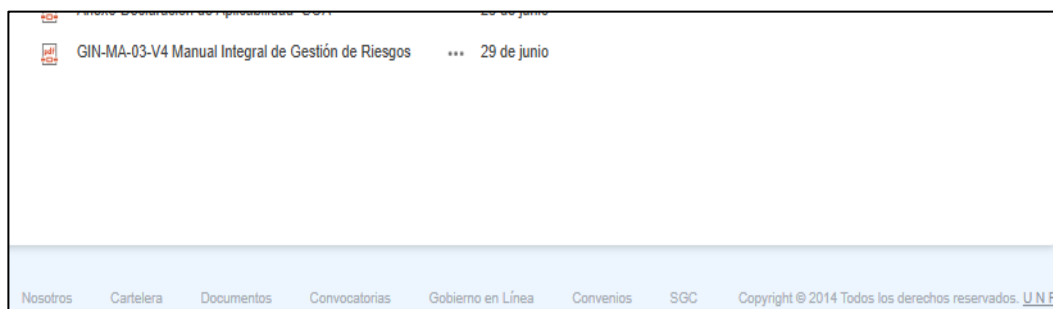
Frente al faltante identificado en el primer trimestre, relacionado con la actualización formal y publicación del Manual Integral de Gestión de Riesgos, se revisó la evidencia complementaria aportada, correspondiente al Manual en comento en formato PDF, el cual se encuentra formalizado y publicado. La documentación permite establecer que el entregable fue posteriormente oficializado y puesto a



disposición en la intranet, subsanando las condiciones inicialmente identificadas respecto de su formalización y divulgación.

La evidencia aportada se conserva como antecedente de subsanación y será considerada en la evaluación correspondiente al cuarto trimestre, conforme al periodo en que se acredite su ejecución.

Ilustración 3 Publicación del Manual de Gestión Integrada de Riesgos en la Intranet institucional



Fuente: Intranet UNP – publicación del Manual de Gestión Integrada de Riesgos.

3.2. Observaciones o Hallazgos

Se evidenció la elaboración del informe correspondiente al seguimiento de la efectividad de los controles del primer cuatrimestre de 2026, acompañado del memorando de remisión y de su publicación en la página web, constituyéndose en evidencia suficiente de la ejecución y formalización de esta actividad.

En las fases 1,2,3 y 4, se evidenció la existencia de información técnica consolidada en el Mapa de Riesgos Institucional 2026; sin embargo, para algunas de estas actividades no se aportó evidencia suficiente que permitiera verificar de manera directa el cargue, actualización o extracción de la información desde la herramienta Deming, conforme a lo establecido en los entregables planeados.

El proceso señala en el Informe de Monitoreo de primera línea que el archivo en Excel denominado “Mapa de Riesgos Institucional 2026” corresponde al reporte cargado o extraído, según corresponda, de la plataforma Deming. No obstante, en los soportes suministrados no se dispone de evidencia adicional que permita verificar dicha extracción o cargue de manera independiente. Si bien la matriz contiene información técnica relacionada con el entregable, no se dispone de elementos documentales suficientes para corroborar su trazabilidad con la plataforma Deming.

La documentación aportada permite acreditar avances sustantivos en la ejecución de las actividades; no obstante, se presentan diferencias entre el medio de evidencia previsto y el efectivamente suministrado. En particular, se observa el uso de archivos Excel como



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

soporte de información que estaba prevista para ser gestionada directamente mediante la herramienta institucional.

4. RECOMENDACIONES

Desde la Segunda Línea de Defensa se recomienda:

Establecer como soporte obligatorio de los entregables asociados a la herramienta Deming reportes de extracción, evidencias de cargue, capturas de pantalla, identificadores de registro o mecanismos equivalentes de trazabilidad, que permitan relacionar la información documentada en las matrices con los registros efectivamente gestionados en la plataforma. Recomendación.

Para futuras actividades, asegurar que el medio de evidencia suministrado corresponda directamente con el entregable definido en la planificación, evitando que una matriz consolidada en Excel sea utilizada como único soporte cuando el entregable exige expresamente información registrada o extraída de una herramienta institucional.

Continuar con la formalización y publicación de los informes de seguimiento de eficacia de controles, dado que esta práctica fortalece la trazabilidad, transparencia y disponibilidad de la información asociada al monitoreo de riesgos.

5. CONCLUSIONES DEL MONITOREO

- Balance general del cumplimiento del plan:

El indicador alcanza un resultado del 78% para el II trimestre de 2026. Considerando que este periodo representa el 50% de la programación anual, el resultado aporta un 39% al cumplimiento anual acumulado. La brecha frente al 50% esperado para el periodo corresponde a 11 puntos porcentuales, asociada principalmente a la falta de evidencia suficiente sobre la trazabilidad de determinados registros en la herramienta Deming.

Se verificó evidencia de ejecución de las actividades de identificación de riesgos, identificación de controles, valoración de riesgos inherentes, riesgos residuales y monitoreo de la eficacia de los controles. En particular, se destaca la existencia del Mapa de Riesgos Institucional 2026 como instrumento de consolidación de la información y la elaboración, formalización y publicación del informe de seguimiento a la efectividad de controles correspondiente al primer cuatrimestre.

No obstante, permanece como principal aspecto por fortalecer la trazabilidad de la información en la herramienta Deming, debido a que para varias actividades se acreditó el contenido técnico mediante el mapa institucional, pero no se aportó evidencia directa del



registro o extracción desde la plataforma. Esta situación genera una brecha entre la gestión realizada y la evidencia requerida para acreditar integralmente el entregable.

- Observaciones estratégicas.

La evidencia disponible permite concluir que las actividades fueron gestionadas y presentan resultados verificables, pero se requiere fortalecer la correspondencia entre los entregables planeados y los mecanismos utilizados para demostrar su gestión, particularmente respecto del registro y trazabilidad en la herramienta Deming.

6. ANEXOS

Con el fin de garantizar la trazabilidad, veracidad y respaldo de la información consignada en el presente informe, se relacionan como soporte los documentos descritos en la tabla denominada *Matriz de Verificación Documental y Técnica de la Ejecución del Plan 2 trimestre*, los cuales respaldan la ejecución consignada en el presente informe.

Archívese en: Seguimiento a planes institucionales de acuerdo con la Tabla de Retención Documental del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación DEP. TRD 1030



Firmado digitalmente
por SANDRA MILENA
ARDILA CUBIDES

Sandra Milena Ardila Cubides
Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maria Eugenia Navarrete Forero.		26/08/2026
Revisó	Belly Ovalle Alarcon		
Aprobó	Sandra Milena Ardila Cubides		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y verificamos que su contenido se ajusta a las disposiciones normativas y metodológicas vigentes. En consecuencia, lo suscribimos bajo nuestra responsabilidad para los fines institucionales correspondientes.

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el documento como lo establece el Manual Formulación y seguimiento a Planes	06/11/2020	01
01	Se realiza la modificación de acuerdo con el MEM22-00033953 Lineamiento de imagen nuevo gobierno y así mismo teniendo en cuenta la Resolución 1366 de 2022 se traslada al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	21/10/2022	02
02	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con la imagen del nuevo Gobierno.	23/08/2023	03



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
03	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con el Manual de Identidad Visual	17/10/2024	04
04	Actualización de la estructura general del informe conforme a los nuevos lineamientos del manual de formulación, ejecución y monitoreo de planes institucionales y estratégicos (DEP-MA-02). También se cambia el nombre y enfoque del informe para mantener la alineación con los lineamientos del manual.	06/11/2025	05

